



NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

Al 29 De Abril De 1993

NUMERO DE EXPEDIENTE: 1630

NOMBRE DE LA COMPAÑIA: VIGILANCIA INDUSTRIAL COMERCIAL S.A.

SELO DEL R. U. C.

TOTAL CAPITAL SOCIAL 220*000.000

Reg. Unico de Contribuyentes
1790102602001
Vigilancia Industrial Comercial S.A.
"VICOSA"
Sede: Quito, No 1245
Apartado 8063 C.G.I.

Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías).

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO							Acciones Nominativas Cías. Anónimas y Eco. Mixta				No.	APORTACIONES	TOTAL	
No.	Apellidos y Nombres Completos	Cédula de Identidad RUC o Pasaporte	Nacionalidad	Para Inversión Extranjera 1/			Ordinarias		Preferidas					Cías. Resp. Limitada
				TIPO DE INVERSIÓN			No.	Total (a)	No.	Total (b)				
				I.E.D.	SUBRE	Neutra	Nacral.							
1	RIVAS HIDALGO NANCY	170464181-8	ECUATORIANA					33000	33000000			33'000.000		
2	RIVAS HIDALGO RAUL	170561632-2	ECUATORIANA					24200	24200000			24'200.000		
3	HIDALGO DE RIVAS HILDA	170267089-2	ECUATORIANA					31020	31020000			31'020.000		
4	FELIX ROBALINO DELIA	170092929-0	ECUATORIANA					11000	11000000			11'000.000		
5	RIVAS HIDALGO SORAYA	170464278-9	ECUATORIANA					28600	28600000			28'600.000		
6	RODRIGUEZ CAPUTTI GARY	090897777-0	ECUATORIANA					6600	6600000			6'600.000		
7	RODRIGUEZ CAPUTTI SORAYA	090867071-4	ECUATORIANA					4400	4400000			4'400.000		
8	CAPUTTI DE RODRIGUEZ CARL	090439917-7	ECUATORIANA					8800	8800000			8'800.000		
9	RODRIGUEZ VACA LUIS	130006053-3	ECUATORIANA					17600	17600000			17'600.000		
10	RIVAS FELIX EFRAIN	170100656-9	ECUATORIANA					54.780	54780000			54'780.000		

Certifico que la información es correcta

Quito, 29 de Abril de 1993

Lugar y Fecha de Presentación

f). REPRESENTANTE LEGAL

Notas: Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 114.

1/. Marque con una X el casillero que corresponda al tipo de inversión según el Régimen de Capitales Extranjeros: Inversión Extranjera Directa (IED), Subregional, Neutra o Nacional (no remite utilidades fuera del país).